

**AUMENTO RELATIVO PRODUCIDO EN LOS
PRECIOS DURANTE EL MES DE
ABRIL DE 2023**

| ÍTEM - RUBRO | % | |
|---------------------------------------|---------------|-----------------|
| 1 - COMBUSTIBLE | 4,23% | |
| 2 - LUBRICANTES | 7,50% | |
| 3 - NEUMÁTICOS | 7,25% | |
| 4 - REPARACIONES | 13,60% | |
| 5 - MATERIAL RODANTE | 13,71% | |
| 6 – PERSONAL (CONDUCCIÓN) | 0,00% | |
| 7 - SEGUROS | 22,60% | |
| 8 - PATENTES Y TASAS | 0,00% | |
| 9 - COSTO FINANCIERO | 24,82% | |
| 10 - GASTOS GENERALES | 4,98% | |
| 11- PEAJE | 0,00% | |
| INCIDENCIA GENERAL DEL MES | 7,75% | |
| BASE DATOS | 100 | |
| | índice | % |
| INCIDENCIA COSTOS DURANTE EL AÑO 2023 | 29,31 | 129,31 % |

FUENTE: FADEEAC DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y COSTOS - PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN CITAR LA FUENTE
Nota aclaratoria: se considera \$ 240,660 precio promedio país de gasoil.

El Centro de Investigación en Finanzas de la  UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA ha verificado el uso de metodología estadística apropiada en el cálculo del Índice de Costos de Transporte del mes de Abril de 2023 producido por FADEEAC, a partir de datos primarios y una estructura de costos obtenidos de manera independiente por FADEEAC.

NOTA IMPORTANTE: PISO DE 8 % PARA MAYO-23

Con relación a la entrada en vigencia de la tercera cuota del CCT 40/89, 27 % más adicionales, y considerando la proyección estimada de suba de Combustibles para el mes en curso, del orden del 4.5 %, en el marco de los acuerdos de precios establecidos entre el Estado Nacional y las firmas petroleras, el ICT FADEEAC proyecta al día de la fecha una **suba piso estimada de 8 % del índice correspondiente al mes de mayo de 2023.**

Nota aclaratoria ICT abr-23 - En el caso de los rubros Material Rodante y Reparaciones, teniendo en cuenta el contexto de los pronunciados saltos de los TC (tipos de cambio) alternativos por todos conocido, existen hacia fin del mes de abril del corriente, muchas operaciones con “precio abierto”, o lo que es lo mismo, imposibilidad de fijar precios dada la volatilidad de precios con la que opera la economía local en diversos rubros. El cálculo de variación mensual para los rubros mencionados obedece a las variaciones de precios/costos basados en el criterio de metodología estadística. Según las propias fuentes consultadas los precios finales de los bienes pueden diferir de la documentación utilizada en el cálculo estadístico (precios, FPF o listas de precios), a la hora de realizar la transacción real de la operación.